

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

SALTA, 30 ABR 2008

RESOLUCION Nº 804

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. Nº 140-4387/07

VISTO el Decreto Nº 1648/08 de la Secretaría General de la Gobernación que Declara el 02 de mayo de 2008 día de Duelo en todo el territorio provincial, en recordatorio del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, ocurrido el 02/05/1982, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Decreto establece que "el día 02 de mayo de 1982, durante la Guerra de Malvinas, el Crucero General Belgrano fue alcanzado, fuera de la zona de exclusión declarada por los británicos, por dos torpedos disparados por el submarino nuclear inglés HMS Conqueror, después de haber ingresado más de 9.000 toneladas de agua por sus vías, el navío se hundió, muriendo de los 1093 tripulantes del glorioso crucero, 323, entre ellos varios salteños. Sus supervivientes fueron rescatados después de afrontar una larga odisea en alta mar, con aguas heladas y fuertes vientos antárticos, entre los días 3 y 4 de mayo";

Que el Ministerio de Educación considera justo brindar en las instituciones educativas un homenaje a los caídos en el hundimiento del Crucero A.R.A General Belgrano en el Atlántico Sur y un reconocimiento a los sobrevivientes de esta gesta heroica;

Que se hace necesario ampliar la Resolución del Ministerio de Educación Nº 046/08 que aprueba el Calendario Escolar y sus Normas de Aplicación a regir durante el Periodo de Actividades Educativas 2008, incluyendo en su Anexo II Conmemoraciones; el día 02 de mayo de 1982;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar en el Calendario Escolar en el Anexo II Conmemoraciones lo siguiente:

MAYO

02

Día de Duelo: Hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano.

ARTICULO 2º.- Establecer que lo dispuesto en el artículo precedente se realizará según la FORMA II.

ARTICULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



[Signature]
Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION